

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 33

En Samo Alto, en el salón de reuniones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona y Rolando John Hartard. No asiste el Concejal don Edgard Anjel Véliz, por razones de salud, según consta en certificado de fecha 21.11.17., extendido por el médico tratante, Dra. Pamela Sanhueza González, RUT N° 16.109.257-6. Asiste también el Alcalde Subrogante, don Juan Pablo Flores Astudillo.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Entrega actas s. ordinarias N°s 31 y 32.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitud N°s. 46 modificación presupuestaria, área municipal.
- 4.- Resolución solicitudes N°s 17, 18 y 19, modificación presupuestaria, área de educación.
- 5.- Entrega solicitudes N°s. 47, 48 y 49, modificaciones presupuestarias, área municipal.
- 6.- Aprobación Reglamento de Concursos Públicos.
- 7.- Seguimiento de acuerdos
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la Sesión

1.- De conformidad al orden del temario, se procede a entregar las actas de las sesiones ordinarias N°s. 31 y 32, realizadas con fecha 09 y 14 de noviembre.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Invitación fechada a noviembre de 2017 del Párroco de la Iglesia San Francisco de Borja de Combarbalá: al tradicional Te Deum en honor al Aniversario 228 de la comuna, a realizarse el 30 de noviembre, a las 19:00 hrs.

A propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR felicitaciones por este nuevo aniversario de la comuna de Combarbalá y por los logros alcanzados, deseando toda clase de éxitos en las metas venideras que están seguros seguirán engrandeciendo a dicha comuna.

- Ord. N° 1930 del 14.11.17., de la Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo: remite minuta de obras de conservación para la comuna de Río Hurtado preparado por el Director Regional de Vialidad. En dicha minuta se detallan los trabajos realizados a los caminos básicos, a través de los contratos de conservación, contratos globales y de Administración directa, además de un resumen de las inversiones realizadas en la comuna, durante el año 2017, que totaliza M\$ 1.536.000

A petición de los Sres. Concejales el Edil dispone entregar una fotocopia a cada uno del oficio en mención, con la finalidad de que todos manejen los antecedentes.

Despachada

- Ord. N° 070 del 16.11.17., del Alcalde (S) de Río Hurtado enviado al Alcalde de la Comuna de Ovalle: comunica acuerdo del Concejo Municipal relacionado a petición de audiencia con el propósito de revisar el empalme de la D-595 a la Ruta D-43 Ovalle – La Serena.

- Memo N° 147 del 16.11.17., de la Secretaria Municipal dirigido al Alcalde (S) de Río Hurtado: informa acerca de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 32 del 14.11.17., en virtud a los distintos requerimientos del Concejo Municipal.

3.- Resolución solicitud N°s. 46 modificación presupuestaria, área municipal.

Esta fue puesta en conocimiento del Concejo, en el punto cuatro de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre. No habiendo observaciones sobre lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, por traspasos, de la manera que se indica a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.200
				1.200

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
21	04		Otros Gastos en Personal	1.200
				1.200

4.- Resolución solicitudes N°s 17, 18 y 19, modificaciones presupuestarias, área de educación.

Dichas peticiones fueron remitidas por el DAEM, con los respectivos informes de respaldo, el 14 de noviembre a cada concejal. La primera, es por mayores ingresos de fondos provenientes del Ministerio de Educación y otros ingresos corrientes, por la suma de M\$ 42.159. La segunda, por mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación convenio FAEP 2017 – “Programa Movámonos”, por el monto de M\$ 21.081. La tercera, por traspaso de fondos entre cuentas de gastos, por la cantidad de M\$ 108.000.

En consecuencia y no habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área de Educación Municipal, de la manera que se detallan a continuación:

Solicitud N° 17

Aumenta en Ingresos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-002-999	Otros	42.159
	Total	42.159

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	20.359
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	21.800
	Total	42.159

Solicitud N° 18

Aumenta en Ingresos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	21.081
	Total	21.081

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	6.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	5.081
215-22-09-000-000-000	Arriendos	10.000
	Total	21.081

Solicitud N° 19

Disminuye en Gastos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	33.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	5.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	20.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	10.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	10.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
	Total	108.000

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	69.000
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	15.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	24.000
	Total	108.000

5.- Entrega solicitudes N°s. 47, 48 y 49, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Dichas solicitudes fechadas a noviembre de 2017, tienen relación a: mayores ingresos percibidos por patentes, multas, permisos y reembolsos de licencias médicas, aumentando por concepto de ingresos el Subtítulo 03 “Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades” y el Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes” y por concepto de gastos el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” y el Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por el monto de M\$ 9.000; traspasos entre cuentas de gastos dentro de los Subtítulos 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por el monto de M\$ 17.660; y traspasos entre cuentas de gastos desde el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros” y al Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”, por la suma de M\$ 2.200. Estas peticiones adjuntan los informes de respaldo pertinentes, para su resolución en la próxima sesión.

6.- Aprobación Reglamento de Concursos Públicos.

Dicho reglamento fue presentado en la sesión realizada el 24.10.17., con las correcciones que formuló el Concejo en la oportunidad que fue analizado, las cuales fueron revisadas por el Asesor Jurídico. Después de intercambiarse opiniones, finalmente se ACUERDA: POSTERGAR la aprobación del Reglamento de Concursos Públicos para la próxima sesión, con la finalidad de revisar nuevamente el documento.

7.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 102 del 21.11.17., del Director de Obras Municipales: informa que la solicitud de transferencia de recursos de los proyectos PMUEC Subprograma de Emergencia denominados “habilitación de espacios públicos y caminos en sectores rurales” y “habilitación espacios públicos sectores urbanos”, se encuentran aprobados por la Subdere Regional y está en proceso de giro, los cuales de acuerdo a lo informado por la Unidad de la Subdere Nacional deberían estar girados entre el 24 y 27 de noviembre. Por otra parte, señala que los estados de pagos presentaron observaciones en la plataforma, tanto en la rendición de la primera como en la solicitud de la segunda remesa, las cuales fueron subsanadas con la colaboración de las empresas, ello porque la documentación anexa a los estados de pagos no se presentó, conforme a lo establecido en el contrato de ejecución.

- Memo N° 042 del 20.11.17., de la Directora de Tránsito y Transporte Público: informa sobre estacionamiento en frontis del municipio, entre otros antecedentes, señala que de acuerdo a análisis efectuado por D. de Tránsito la propuesta es establecer en la calle del frontis del municipio un estacionamiento exclusivo para visitas, debidamente señalizado, que abarcaría desde la entrada principal en dirección al poniente. En cuanto a los estacionamientos permanentes para vehículos de los funcionarios quedarían habilitados en la quebrada y en la parte restante de la calle del frontis del municipio a continuación del estacionamiento de discapacitados en dirección al oriente. Además, indica que analizaron con el DOM la alternativa de formular un proyecto de inversión para habilitar estacionamientos a un costado de la Ruta D-595 a la altura del reloj, en forma paralela a dicha ruta para 15 o 20 vehículos.

Sostiene el Sr. Alcalde que deberían optar por la calle del frontis del edificio, pero no a un costado de la ruta D-595, ya que significaría para el municipio una inversión considerable que no tienen y además tienen otras prioridades más importantes, la idea es seguir agotando instancias donde estacionar los vehículos, como se habló en un momento quizás donde están las casas municipales.

Manifiesta el Sr. John que la opinión unánime del Concejo no fue hacer una inversión, sino que adecuar lo que se tenía, la idea era buscar alternativas, que esperaba otra idea que se acercara más a la realidad, sin perjudicar a la gente.

Por su parte, el Concejal Vega señala que antes conversaron ampliamente el tema, lo que pidieron fue otra cosa y no caer en informes, ya que lo principal es darle las facilidades a la gente que viene a realizar trámites al municipio, tanto de afuera como de la misma comuna, necesitan habilitar un estacionamiento para la comunidad, ya que si bien la propuesta podrían o no considerarla, por encontrarla insuficiente, porque está proponiendo un sector desde la bajada principal que es la escalera donde solamente sería para vehículos municipales y después vendría el estacionamiento de carabineros que tampoco pueden ocupar y a continuación viene el espacio donde está el derrumbe del muro y un poco más allá está la franja amarilla, siendo un sector más angosto donde los vehículos grandes no pueden pasar, entonces cree que es necesario hacer un par de cosas. Acota que como saben el nombre de los funcionarios que vienen en sus vehículos, en el caso del estacionamiento de la quebrada, por qué no asignarle un espacio colocándole el número de la placa y que la directora de tránsito verifique si las placas corresponden a los vehículos a las cuales se les asignó el lugar. Enfatiza que en el caso de los vehículos de los profesores de la escuela de Samo Alto que llegan antes que los funcionarios a ocupar el estacionamiento, tendrían que conversar con ellos para que los dejen allá, considerando que el establecimiento tiene espacio para dejar más de un vehículo y el resto los pueden dejar al frente de las casas municipales, entonces ahí desahogaría la calle del frontis del municipio permitiendo de esta manera tener un mayor espacio para las personas que vienen a realizar trámites al municipio, con ello estarían dando una buena señal.

Señala el Sr. Alcalde que en este caso tendrían que conversar con los funcionarios y explicarle que en mérito de lo que significa tener mayores ingresos tienen que darles facilidades a las personas para que puedan hacer sus trámites y que ellos tendrían que estacionarse en el sector de las casas municipales.

Menciona el Sr. Vega que también se había visto un espacio en la parte alta del municipio, pero ahí tendrían que subir camionetas y jeep.

A propósito de lo que menciona el Concejal Vega, el Edil informa que ya se licitaron los containers para el Retén provisorio de Carabineros de Pichasca, incluso ya vinieron las empresas a ver el terreno para hacer la propuesta y a lo mejor algunos vehículos de los funcionarios podrían estacionarse en este espacio, después que se traslade el retén.

Pide el Concejal De la Rivera que no pase por alto la idea de colocar las placas de los vehículos de los funcionarios en el estacionamiento de la quebrada o bien colocar una señalética que el estacionamiento es de uso exclusivo de los vehículos de los funcionarios. El Sr. Alcalde dice que de todas formas internamente irán resolviendo el tema.

- Memo N° 58 del 20.11.17., del Jefe Depto. de Educación: informa que la solicitud de anticipo de subvención corresponde a Bonificación por Retiro del docente encargado de la Escuela Básica de Serón, don Jaime Rojas Silva, cuyo monto de la indemnización asciende a \$ 22.082.252, el cual será reintegrado en 144 cuotas cada una de \$115.012, las que serán descontadas de la subvención de escolaridad.

- Informe del 20.11.17., del Director Depto. de Salud Municipal: informa en detalle acerca de la coordinación de la reunión a realizarse con la comunidad de El Chañar el 27 de noviembre, a las 18:30 hrs., con el fin de revisar el asunto de la entrega de medicamentos en las postas; sobre la proposición de fecha para revisar el presupuesto del área de salud y adjunta informe sobre rondas médicas realizadas en Los Maitenes de Serón, que según lo informado no se están efectuando.

Atendiendo el acuerdo del Concejo tomado en la sesión anterior, concurren a la sesión los funcionarios Director de Obras, don Freddy Aguirre M., Encargado de Movilización don Mauricio Alucema C. y la Encargada de Presupuesto de Secplan doña María Araya P.

Luego de una breve introducción del Sr. Alcalde sobre el cambio de luminarias en los distintos sectores de la comuna, el Director de Obras explica que a raíz de la situación de las bases del contrato, ya que si bien el contrato tiene ciertos términos se encontraron una separación que se produce en la oferta con el contrato, que no han pagado al contratista, porque se han producido discusiones con la empresa, ya que aduce una oferta pero el contrato tiene términos legales que dicen otra cosa, que al administrarlo hacen difícil de manejarlo.

Expone el Sr. Alucema que en el recorrido que hicieron para verificar las luminarias que el contratista había reparado, detectaron que tres no habían sido reparadas o bien pudieron haber fallado después y en dos que se repite el número, que hasta el momento el contratista no ha mandado ningún informe de luminarias reparadas y tampoco se ha comunicado por teléfono como para salir a acompañarlo, agrega que con don Alfredo Von Muhlenbrock de las Oficinas Públicas de Hurtado le dijo que también había reparado luminarias en Hurtado, pero habían quedado cuatro fallando del listado que le había mandado.

El Sr. Alcalde pregunta si los funcionarios han podido llegar a un acuerdo con la empresa de poder hacer un recorrido en una fecha determinada para corroborar el listado, debido a que tiene que emitir un informe para poder cursar un estado de pago, de acuerdo a lo que establezcan las bases, ya que el contratista va a estar siempre aduciendo que el municipio no le ha pagado, que también fue una de las cosas que comentó la comunidad, a lo mejor falta ese contacto o bien realizar una reunión con el contratista.

De acuerdo a lo que entiende, el Concejal John dice una vez que tenga avance, la unidad receptora de las obras se haga acompañar por el funcionario Sr. Alucema para que la empresa les haga entrega de los trabajos ejecutados.

Señala don Mauricio Alucema que cuando los técnicos le avisan que van a subir a la comuna, los ha acompañado de hecho en Tabaqueros, Huampulla anduvo con ellos y un día hasta las tres de la mañana en Pichasca donde el contratista arregló alrededor de treinta luminarias.

En tanto el Concejal Vega señala que leyó el contrato y no habla solamente de las luminarias, sino que de mantención completa anual, el contrato es mucho más amplio, dice mantención y reparación de servicios de luminarias públicas de Río Hurtado por el año completo, incluido eventos y emergencias.

Como información la Encargada de Presupuesto señala que en la propuesta mencionó tener vehículos en la comuna dando vueltas, también un número de teléfono en caso que hubiera problemas, entonces no está cumpliendo a cabalidad con el contrato, independiente que haya hecho una propuesta por doscientas luminarias, según el catastro que se hizo, por lo tanto, debiese mantener las luminarias.

Menciona el Sr. Alcalde que hay una incertidumbre sobre el tema por parte de la comunidad, lo que requiere es que el funcionario Sr. Alucema verifique en terreno y la parte administrativa debe hacer el seguimiento del contrato en este caso Secplan y el Asesor Jurídico, tendrían que conversar con la empresa, decirle que está incumpliendo el contrato, ya que tienen que estar todas las luminarias reparadas y más el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Por su parte la Encargada de Presupuesto, indica que en este caso serían los servicios adicionales porque propuso mejoras, él aceptó las bases a través de una declaración jurada.

A la propuesta del Sr. Alcalde respecto a enviar un oficio con acuerdo del Concejo, el concejal John señala que es un tema administrativo, porque hay un contrato firmado y tiene que ser respetado, entonces no tiene que ser acuerdo de Concejo, situación que tendría que verlo el Administrador Municipal.

Ayudando el Sr. Vega dice que en este caso no se está incumpliendo una labor municipal, sino que es un incumpliendo de contrato, incluso hasta el momento no le han pagado nada. Agrega que el tema de las luminarias es una problemática recurrente normal como comuna, antes no lo tenían tanto porque Conafe se hacía cargo de la mantención, como todos saben el municipio paga un costo fijo por mantención que son diez millones de pesos anuales, por lo tanto una ampolleta que permanezca apagada es plata de más que están pagando a Conafe, por eso se le ocurre que quizás dentro de las apreciaciones que pueden tener los funcionarios, sería bueno en la dotación de personal tener un técnico eléctrico para que vea, entre otras cosas, la mantención de las luminarias.

El funcionario Sr. Alucema dice que para llevar a cabo esta labor tiene que tener un camión pluma certificado por la SEC, sabe cuáles son las panne, sacar la fotocelda y poner una nueva, reponer las ampolletas quemada, los fusibles y los cables cortados por los loros, esas son las cuatro fallas de las luminarias más recurrentes, pero tienen que considerar que eso se hace con corriente viva y un camión pluma aislado, pero la idea que proponer el Concejal queda manos de la jefatura.

Sostiene el Sr. Vega que la persona podría tener un contrato a honorarios o por media jornada a contrata y podrían conseguirse el camión con el municipio de Ovalle por un par de días, contratar a un técnico de la zona, para que haga la pega todos los meses, ya que como dijo el funcionario, el catastro lo había hecho en julio y en septiembre se contrató, actualmente están en noviembre y todavía no termina la empresa, por lo tanto cuando finalicen de reparar, ojalá antes del 31 de diciembre, seguramente van a ver ampolletas quemadas, que no estaban dentro del contrato.

Opina el Sr. Alcalde que lo que propone es una alternativa, pero lo que se requiere ahora es darle una solución, por lo tanto, el Administrador Municipal quedará comisionado para que converse el próximo jueves con el contratista en la reunión que tiene fijada la DOM y Secplan.

Continuando y en relación a la reunión de emergencia que se realizó en Hurtado, el Administrador informa que se contó con la participación del concejal Vega más la asistencia de Carabineros, Bomberos, Encargado de Movilización, Encargado de Servicios Generales, Director Desam y el Director Comunal de Emergencia en la cual se

abordaron bastantes temas, entre ellos, la conformación de una brigada Bomberos integrada por funcionarios municipales que podría ser reforzada con personas de la parte baja de la comuna.

Al respecto, el Concejal Vega dice que en esta reunión además participó el Presidente de la Junta de Vecinos de Hurtado.

Se abordaron varias aristas del tema de la emergencia, enfocándose en los posibles incendios forestales que puedan darse en la comuna, quedando de acuerdo en la disposición de los camiones aljibes, el problema principal tiene que ver con el tiempo de respuesta y es ahí donde tienen problema en la parte baja de la comuna, porque el cuerpo de bomberos está ubicado en Hurtado y en Ovalle, por lo tanto se volvió a considerar el formar una nueva compañía en la zona baja, la cual podría estar integrada por funcionarios municipales, ya que éstos siempre acuden cuando hay una emergencia, la idea es que al momento de salir cuenten con el equipamiento, protección personal y materiales como corresponde, lo cual no significaría ningún costo adicional para el municipio, ya que será absorbido por bomberos, lo único que tienen que disponer es el tiempo, el municipio tiene que darle las facilidades a los funcionarios de ausentarse de su labor mientras asisten a las capacitaciones las cuales son doce y si hay gente de la comunidad que quiera integrarse, también lo podrían.

Comenta además que los bomberos se ganaron un proyecto de un carro nuevo y por obligación tienen que devolver uno de los ya existentes, no podrían justificar tener un tercer carro en la comuna, en cambio sí tienen esta otra compañía lo asignan internamente y solamente se comunica la asignación, informan que vendrán los bomberos a reunirse con los funcionarios y las personas de la comunidad que quieran integrarse.

Por su parte, el Administrador señala que adicionalmente se tocó el tema de cómo se está enfrentando este periodo de emergencia sobre lo cual el Director de Emergencia, informó que los camiones aljibes todos los días viernes van a quedar cargados con agua, va a proceder a revisar el equipamiento de emergencia y además realizara un chequeo a los extintores, de la red húmeda de los establecimientos educacionales, de salud y del área municipal salud.

Señala el Concejal John que en el área de educación es una exigencia estable que los extintores estén en condiciones, pero para incendio de pastizales no sirven.

Siguiendo el Concejal Vega añade que insistirá sobre el pozo de Vado de Morrillos, proponiendo que se entregue un aumento de la subvención a bomberos para que puedan contratar los servicios de recuperación del pozo.

En relación a esto el Administrador indica que se presentó la solicitud de modificación N° 49, para los fines de habilitar el pozo, ahora si se toma un acuerdo esta modificación la traspasarían directamente como subvención a bomberos.

El Concejal Vega dice que se compromete a traer un nuevo presupuesto actualizado de cuánto costaría hacer esta habilitación.

8.- Temas varios.

Fecha próximas sesiones del mes de diciembre, intervención del Sr. De la Rivera.

Después de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR las sesiones correspondientes al mes de diciembre, los días 11, 19 y 29, las dos primeras en el horario de costumbre y la tercera sesión se efectuaría a partir de las 10:00 hrs.

Reuniones de trabajo para análisis de proyectos de presupuestos año 2018, tema del Sr. Alcalde

Señala el Sr. Alcalde que los concejales no deben olvidarse que el presupuesto municipal y de los servicios traspasados, tienen que aprobarse a más tardar el 15 de diciembre, que lo plantea porque en la reunión de hoy día solamente estuvieron los Concejales Flores y John, siendo importante reunirse para ir avanzando.

Atendiendo lo requerido por el Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR reuniones de trabajo el 23 y 24 de noviembre, a las 14:30 y 09:30 hrs., respectivamente, para analizar los presupuestos año 2018, en la cual deberán estar los funcionarios de las tres áreas.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.